

Fecha: 19-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: TRANSPORTES PEDRO DE VALDIVIA LIMITADA

Pág.: 17
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.228

Martes 19 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2687242

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Abogado, Notario Público, Titular 43ª Notaría Santiago, Huérfanos 835, piso 18, certifica:- Por escritura de fecha 08 Agosto 2025, ante mí, señores:- MARCELA ALEJANDRA RIVERA SEGOVIA, por sí y, en representación de COMERCIAL OLYMPHUS LIMITADA, domiciliada en calle Exequiel Fernández N° 2302, depto.1307, Macul; MAKARENA ANDREA RIVERA SEGOVIA, por sí y, en representación de COMERCIAL OLYMPHUS LIMITADA, domiciliada en calle Brown Sur N° 2809, Macul; ANTONIO IGNACIO RIVERA SEGOVIA y, SEBASTIAN ANDRES RIVERA SEGOVIA, ambos domiciliados en calle Brown Sur N° 2809, Macul; constituyeron sociedad responsabilidad limitada denominada TRANSPORTES PEDRO DE VALDIVIA LIMITADA, que usará inclusive en bancos nombre fantasía TRANSPORTES PEDRO DE VALDIVIA LTDA.- Objeto:- El objeto de la sociedad será el transporte por vía terrestre de todo tipo de carga, de todo tipo de bienes, por cuenta propia o ajena, dentro o fuera del territorio nacional en vehículos que la sociedad disponga a cualquier título, así como la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con lo anterior, sea en las actividades agrícolas, forestales, de la construcción, de comercio, industriales, y en general, de todo aquel que los socios acuerden sin limitación alguna.- Administración de la sociedad y uso razón social corresponderá conjuntamente a doña MARCELA ALEJANDRA RIVERA SEGOVIA y, a doña MAKARENA ANDREA RIVERA SEGOVIA, con amplias facultades indicadas escritura.- Capital:- \$50.000.000, aportado:- COMERCIAL OLYMPHUS LIMITADA, \$30.000.000, ya ingresado a caja social; MARCELA ALEJANDRA RIVERA SEGOVIA, \$5.000.000, ya ingresado a caja social; MAKARENA ANDREA RIVERA SEGOVIA, \$5.000.000, ya ingresado a caja social; ANTONIO IGNACIO RIVERA SEGOVIA, \$5.000.000, ya ingresado a caja social; y, SEBASTIAN ANDRES RIVERA SEGOVIA, \$5.000.000, ya ingresado a caja social.- Socios limitan responsabilidad al monto respectivos aportes.- Duración:- 5 años, desde hoy, renovable por periodos de 5 años.- Domicilio:- Santiago, sin perjuicio establecer agencias o sucursales otros puntos del país o extranjero.- Santiago, 12 de Agosto de 2025.

CVE 2687242

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

